I. Municipalidad de Vallenar

05 DIC. 2022

DIRECCIÓN JURÍDICA

Dirección de Tránsito y
Transporte Público Municipal

Certificación Ambiental Municipal
Nivel Sobresaliente

MAT.: ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS

DECRETO EXENTO Nº 03950 / **VALLENAR,** 30 NOV. 2022

VISTOS:

Petición del Sra. Alicia Pujado Villegas, de fecha de 28 de Noviembre del 2022, Sr. Benedicto Gajardo Pastén, Cédula de Identidad N° 6.394.478-5, lo dispuesto en la Ley 18.290 de Tránsito, Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde". lo dispuesto en la Ley 18290 de Tránsito, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Autorizase Estacionamiento Reservado para Discapacitado para 1 Vehículo.
CALLE [redacted]
SR. BENEDICTO GAJARDO PASTEN

2.- El peticionario deberá coordinar la instalación de la señal y demarcación del estacionamiento solicitado, en conformidad a lo establecido en el Manual de Señalizaciones de Tránsito.

3.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales, fiscalizarán el cumplimiento de la indicación mencionada precedentemente una vez instalada y las infracciones las comunicarán al Juzgado de Policía Local de Vallenar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y DIFUNDASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE NELSON TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CRISTIAN ZULETA MORENO
DIRECTOR DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:
- Interesado
- Dirección de Tránsito
- Oficina de Transparencia
- Carabineros de Chile
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Relaciones Públicas
- Arch. Estac. Reservados
- Archivo Oficina de Partes

JNTT/CZM/acg.-

Vallenar Avanza